

- [Inicio](#)
- [Noticias Judiciales](#)
- [La Prensa Informa](#)
- [Ediciones Anteriores](#)

Noticias Del Día

Poder Judicial destaca en excelencia ambiental

30 Agosto 2019

- **Recibe reconocimiento del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) del Ministerio de Ambiente.**



Las acciones emprendidas por el Poder Judicial en materia de política ambiental, destacaron a la institución con una calificación de excelencia, dentro del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) del Ministerio de Ambiente.

Este viernes 30 de agosto, Sandra Pizarro Gutiérrez, integrante del Consejo Superior recibió en nombre del Poder Judicial, el certificado de reconocimiento emitido por las autoridades ambientales.

“Este premio hace referencia a la excelencia ambiental en la que trabaja el Poder Judicial, que va de la mano con el compromiso institucional con la Agenda 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Seguiremos trabajando desde la Comisión Ambiental, para que este reconocimiento sea permanente”, destacó Pizarro Gutiérrez.

La representante del Consejo Superior resaltó el esfuerzo de toda la población judicial y de la política institucional en materia ambiental que ha adoptado el Poder Judicial, con el fin de que esté presente en el quehacer de todos los ámbitos judiciales.



Las autoridades ambientales del Gobierno Central, galardonaron al Poder Judicial con el Reconocimiento a la Excelencia Ambiental por haber destacado en la implementación del Programa de Gestión Ambiental (PGAI), entre las mejores calificaciones dentro de las dependencias que pertenecen a la categoría de “Otros Poderes del Estado”.

El PGAI es un instrumento de gestión que busca que las instituciones hagan un uso más racional de los recursos (agua, papel, electricidad, combustible, entre otros); realicen una adecuada gestión de sus residuos y emisiones, y por lo tanto minimicen los impactos ambientales que se generan en el quehacer institucional.

Este instrumento responde al artículo 28 de la Ley para la Gestión Integral de Residuos N°8839 y al Decreto Ejecutivo N°36499 “Reglamento para la Elaboración del Programa de Gestión Ambiental institucional en el sector público de Costa Rica”.

El acto tuvo lugar en el Auditorio del Instituto Nacional de Seguros.